

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En las instalaciones que ocupa la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, localizadas en carretera federal libre México - Toluca, km 43.5, Barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 8 de diciembre del año 2020, presentes en la Sala de Juntas de la Rectoría, los C.C. **Dr. Pablo Bedolla López**, Rector y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; **Karina Alejandra Tovar Domínguez**, Titular de la Subdirección de Vinculación y Extensión y Secretaria Técnica del Comité; el **M. en E. Julio Mejía Gómez**, Titular de la Coordinación de Unidades de Estudios Superiores; la **Lcda. Beatriz Barrera Castañeda**, Encargada del Despacho de la Subdirección Académica y de Investigación, **Alfonso Castañeda Pagaza**, Titular del Departamento de Desarrollo Académico; **María del Pilar Martínez Vargas**, Docente y **Beatriz Vilchis García**, Personal Operativo, como Vocales; el **Lcdo. Rey Antonio López Vázquez**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género; el **C.P. Jorge Erik López Mena**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lcdo. Omar Castro Espinosa**, Titular del Departamento de Recursos Humanos, como asesores; el **Lcdo. Alfredo Rojas Benítez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Ixtlahuaca y Coordinación Regional Norte; la **Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores La Paz y Coordinación Regional Oriente; el **Lcdo. Jaime Albiter Valdez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Sultepec y Coordinación Regional Sur; el **Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán y Coordinación Regional Valle de México y la **Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez**, Titular de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya y Coordinación Regional Valle de Toluca, como Invitados Permanentes, se reunieron en primera convocatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida y registro de asistentes;**
2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria;**
4. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria;**
5. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;**

- 5.1 Presentación ante el Pleno del Comité, del seguimiento a las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas, para su conocimiento.
- 5.2 Presentación para conocimiento del Comité, del seguimiento a la actividad Gestión y Entrega de Reconocimientos establecida en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 5.3 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

5.4 Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

6. Seguimiento de Acuerdos.

7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y registro de asistentes;

El Presidente, en uso de la palabra y habiendo constatado el quórum legal requerido, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, refiriendo que esta sesión se realiza de manera virtual de conformidad a lo establecido en el numeral 1 del Oficio No. 218A00000/243/2020 de fecha 22 de mayo del presente, signado por el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría, que a la letra dice “Las sesiones que realicen los Comités de Ética, podrán realizarse, excepcionalmente, de manera virtual, cargando su evidencia en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), y remitiendo la evidencia documental correspondiente a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, una vez que se reanuden las actividades de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.”, derivado del acuerdo a través del cual se han determinado acciones preventivas con motivo de la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como del similar que prorroga dichas medidas, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo y el 17 de abril del 2020, respectivamente y con la finalidad de dar continuidad, mediante el uso de herramientas tecnológicas, al cumplimiento de las actividades contempladas dentro del Programa Anual de Trabajo 2020 de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México. Acto seguido se prosiguió con el desarrollo de la sesión.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; posteriormente preguntó a los asistentes si había alguna observación respecto a los puntos presentados, no habiendo ninguna, lo sometió a su aprobación.

El pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/01/2020**, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria;

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien comentó que en razón de que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, solicitó la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.

El pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/02/2020**, aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria;

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien comentó que en razón de que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria se encuentra debidamente firmada con antelación por los asistentes, solicitó la dispensa de su lectura para posteriormente aprobarla por cada miembro del Pleno, moción que fue aceptada.

El pleno del Comité de Ética, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/03/2020**, aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité;

El Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para abordar los asuntos para los que fue citado el Comité.

5.1 Presentación ante el Pleno del Comité, del seguimiento a las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas, para su conocimiento.

En este rubro, la Secretaria Técnica comentó que, en atención al Oficio No.: 21800003A/503/2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, signado por el Mtro. Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, mediante el cual informa que en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 de los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, en específico a las actividades “Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas” y “Gestión y Entrega de Reconocimientos”, las cuales se llevaron a cabo del 12 al 19 de noviembre del presente año, destaca que los cuatro procesos seleccionados por el



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

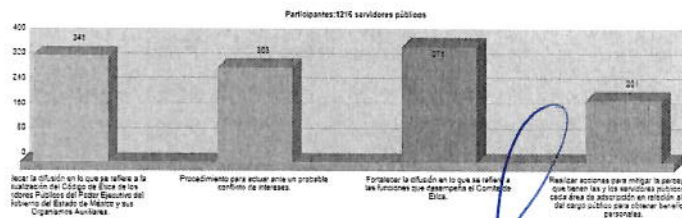
Comité de Ética establecidos en el acuerdo UMB/CE/EXT/01/03/2020 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se registraron en el SICOE acorde a lo señalado en el acuerdo UMB/CE/EXT/01/04/2020 de la Sesión en comento, mismos que se enuncian a continuación:

1. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
2. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses.
3. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a las funciones que desempeña el Comité de Ética.
4. Realizar acciones para mitigar la percepción de que la emisión del Código de Conducta no previene los actos de corrupción.

Una vez realizada la actividad, el proceso denominado “Fortalecer la difusión en lo que se refiere a las funciones que desempeña el Comité de Ética”, obtuvo la mayor cantidad de votos por parte de las personas servidoras públicas de esta Casa de Estudios. Es importante destacar que, se contó con la participación de 1,216 personas servidoras públicas, lo que representa el 92%.

Informe de la evaluación a procesos

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



Por lo cual, mediante oficio UMB/210C3001000400L/441/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, se solicitó al Departamento de Difusión y Extensión, establecer las acciones de difusión a implementar en la materia acorde a lo establecido en el acuerdo UMB/CE/EXT/01/04/2020 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad Administrativa que mediante oficio UMB/210C3001000403L/025/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 turnó las acciones a realizar.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral Vigésimo Octavo inciso e) de los Lineamientos Generales para establecer las Bases de Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 24 de junio de 2019.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/04/2020**, se da por enterado respecto al seguimiento a las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas.

5.2 Presentación para conocimiento del Comité, del seguimiento a la actividad Gestión y Entrega de Reconocimientos establecida en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En este rubro, la Secretaria Técnica comentó que, de conformidad con lo establecido en el numeral Vigésimo Séptimo inciso n) de los Lineamientos Generales para establecer las Bases de Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 24 de junio de 2019 y en el Oficio No.: 21800003A/503/2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, firmado por el Mtro. Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 de los Comités de Ética de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, en específico a las actividades “Formular sugerencias para modificar procesos en la Unidades Administrativas o Áreas” y “Gestión y Entrega de Reconocimientos”, las cuales se llevaron a cabo del 12 al 19 de noviembre del presente año a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE).

Una vez que se obtuvieron los resultados del SICOE, se presentó ante el Pleno del Comité, el nombre de las personas servidoras públicas que son distinguidas con un reconocimiento por fomentar la cultura ética y la integridad al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

N.P.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
1	RECTORÍA	PABLO BEDOLLA LÓPEZ
2	DIRECCION ACADÉMICA	MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ VARGAS
3	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DAVID ALEJO GIL
4	COORDINACIÓN DE UNIDADES DE ESTUDIOS SUPERIORES	AGNETHA JANETH HERNÁNDEZ CRUZ
5	SUBDIRECCION DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	KARINA ALEJANDRA TOVAR DOMÍNGUEZ
6	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN	MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ NAVARRO
7	UES ACAMBAY	GABRIELA REYES GUTIÉRREZ
8	UES ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	ANETTE LÓPEZ MUÑOZ
9	UES AMATEPEC	APOLINAR LÓPEZ MIGUEL
10		RUBÍ LÓPEZ ALVARADO
11	UES ATENCO	JOSÉ LUIS RAMÍREZ ALAÑA
12	UES CHALCO	ALMA ANGÉLICA TORRES CONTRERAS
13	UES COATEPEC HARINAS	JUAN FELIPE SALINAS MORALES
14	UES ECATEPEC	MIGUEL ÁNGEL FLORES MARTÍNEZ
15	UES EL ORO	MARIA MAGDALENA PARRALES BAUTISTA
16	UES HUIXQUILUCAN	TANYA XIMENA GARCÍA ESTRELLA
17	UES IXTAPALUCA	RUBÍ MARLENE LÓPEZ PÉREZ
18		DULCE EKAR CASTREJON DONAT
19	UES IXTLAHUACA	ISMAEL SANTIAGO MENDIOLA
20		LETICIA BECERRIL MARTÍNEZ
21	UES JILOTEPEC	SAÚL RAMÍREZ ANTONIO
22	UES JIQUIPILCO	DIANA VIOLETA BALDERAS VIEYRA
23	UES LA PAZ	LIDIA MARÍA EUGENIA QUINTERO ROJAS
24	UES LERMA	ALEJANDRA NALLELY ORTEGA SANDOVAL
25	UES LUVIANOS	JESÚS SÁNCHEZ CRUZ
26	UES MORELOS	RENATO RAÚL ARMENTA VENCES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

N.P.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
27	UES PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES ECATEPEC	IRVING SÁNCHEZ BARRIENTOS
28	UES SAN JOSE DEL RINCÓN	MARICELA REBOLLAR CONTRERAS
29	UES SULTEPEC	ALBERTINA NAVARRO MELÉNDEZ
30	UES TECÁMAC	CLAUDIA MENDOZA PÉREZ
31	UES TEJUPILCO	CESAR HOMERO VÁSQUEZ ARMENTA
32	UES TEMASCALCINGO	MARÍA DOLORES PÉREZ GARCÍA
33	UES TEMOAYA	MÓNICA INÉS BERNAL MARTÍNEZ
34	UES TENANGO DEL VALLE	MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ GARCÍA
35	UES TEPOTZOTLÁN	EDUARDO ZUPPA SÁNCHEZ
36	UES TLATLAYA	ROBERTO BELTRÁN ORTIZ
37	UES TULTEPEC	JAIME FELIPE MUNGUÍA ANTONIO
38	UES TULTITLÁN	JORGE LUIS ZÚÑIGA JIMÉNEZ
39	UES VILLA DEL CARBÓN	AMANDA IRMA GARCÍA SALAS
40	UES VILLA VICTORIA	YULIANA MEDINA REYES
41	UES XALATLACO	VERÓNICA GARCÍA ARRIAGA

Es importante destacar que, se contó con la participación de 1,171 personas servidoras públicas, lo que representa el 89%.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/05/2020**, se da por enterado de la gestión y entrega de los reconocimientos a 41 personas servidoras públicas de esta Casa de Estudios, quienes por fomentar la cultura de ética y la integridad al interior la Institución, se hicieron acreedores a esta distinción.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

5.3 Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;

En este rubro la Secretaria Técnica comentó que, en fecha 1° de diciembre de 2020 se recibió vía correo electrónico por parte de la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, el formato del Informe Anual de Actividades 2020 para su debida atención, mismo que debe ser requisitado con las actividades realizadas durante el ejercicio 2020 y aprobado durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Dependencia u Organismo Auxiliar correspondiente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral Vigésimo Séptimo inciso ñ) y Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para establecer las Bases de Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 24 de junio de 2019.

De la misma forma refirió que, el Informe Anual de Actividades 2020, tendrá que remitirse mediante oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

Atento a ello, se presenta ante el Pleno del Comité, el Informe Anual de Actividades 2020, el cual está conformado por los siguientes puntos:

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

Acto seguido, la Secretaria Técnica procedió a leer cada uno de los puntos contemplados en el Informe, al término, preguntó a las y los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, sin manifestarse ninguno.

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/06/2020, da por presentado y aprobado el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.**



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

5.4 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;

En este rubro, la Secretaria Técnica comentó que, de conformidad con lo establecido en el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para establecer las Bases de Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 24 de junio de 2019, se presenta ante el pleno la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2021, con la finalidad de que se cumplan las funciones señaladas por la normatividad en la materia, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
Primera Sesión Ordinaria	Marzo 2021
Segunda Sesión Ordinaria	Julio 2021
Tercera Sesión Ordinaria	Diciembre 2021

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/07/2020**, da por presentado y aprobado en lo general, el **Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario**.

6. Seguimiento de Acuerdos

La Secretaria Técnica del Comité de Ética, presentó el seguimiento de acuerdos conforme a lo siguiente:

Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria, 2018

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/02/07/2018	El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba por unanimidad que la carta compromiso incluida en el Código de Conducta aplique a todos los servidores públicos de esta Casa de Estudios y sea resguardada en cada uno de los expedientes que obran en el Departamento de Recursos Humanos.	Se solicitó al Titular del Departamento de Recursos Humanos, mediante oficio UMB/210C3001000400L/292/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, su valiosa intervención para realizar las acciones conducentes para integrar el formato de Carta Compromiso del Comité de Ética debidamente requisitado, en el



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
		<p>expediente de la totalidad de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quedando bajo resguardo en el archivo que obra en el Departamento en comento</p> <p>El L.D. Omar Castro Espinosa, Titular del Departamento de Recursos Humanos mediante Oficio No. UMB/210C3001040100L/354/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, informa que se cuenta con un avance del 92% de Cartas de Compromiso del Comité de Ética, lo que representa 1,102 cartas en original de un total de 1,187. Además, señaló que se implementó la firma de la Carta Compromiso del Comité de Ética como documento de ingreso a esta Casa de Estudios.</p> <p>EN PROCESO</p>

Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria, 2020

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/02/01/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/02/02/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/02/03/2020	El Pleno del Comité de Ética, se da por enterado del avance respecto del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/ORD/02/04/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de que la Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad se realizará del 21 al 25 de septiembre de 2020 de conformidad a lo establecido en el Oficio No. 21800003A/380/2020 de fecha 27 de agosto de 2020, signado por el Mtro. Marco Antonio Becerril Garcés, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.	CONCLUIDO



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/ORD/02/05/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.	CONCLUIDO

Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria, 2020

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/EXT/01/01/2020	El pleno del Comité de Ética, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/EXT/01/02/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	CONCLUIDO
UMB/CE/EXT/01/03/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprueba por unanimidad las cuatro sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, acorde a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a las funciones que desempeña el Comité de Ética. Realizar acciones para mitigar la percepción de que la emisión del Código de Conducta no previene los actos de corrupción. 	CONCLUIDO
UMB/CE/EXT/01/04/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicita a la Secretaría Técnica, registrar en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de “Administración” los procesos establecidos en el acuerdo UMB/CE/EXT/01/03/2020 con mayor número de votos.	CONCLUIDO
UMB/CE/EXT/01/05/2020	El pleno del Comité de Ética, solicita a la Secretaría Técnica realice la gestión administrativa correspondiente del proceso de mejora que haya obtenido mayor cantidad de votos, para que realice las acciones a implementar, que fungirán como el mecanismo de verificación de cumplimiento de esta actividad; la cual, está establecida en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CE/EXT/01/06/2020	El pleno del Comité de Ética, se da por enterado sobre la actividad denominada “Gestión y Entrega de Reconocimientos” establecida en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CE/EXT/01/07/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicita a la Secretaría Técnica, elabore los reconocimientos de conformidad con los resultados obtenidos en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y lleve a cabo la gestión administrativa correspondiente para la entrega de los mismos.	CONCLUIDO

El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante acuerdo **UMB/CE/ORD/03/08/2020**, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.

7. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:10 horas del día 8 de diciembre de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

Acuerdos

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/CE/ORD/03/01/2020	El pleno del Comité de Ética, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/03/02/2020	El pleno del Comité de Ética, aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/03/03/2020	El pleno del Comité de Ética, aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/03/04/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado respecto al seguimiento a las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas.
UMB/CE/ORD/03/05/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado de la gestión y entrega de los reconocimientos a 41 personas servidoras públicas de esta Casa de Estudios, quienes por fomentar la cultura de ética y la integridad al interior la Institución, se hicieron acreedores a esta distinción.
UMB/CE/ORD/03/06/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado y aprobado el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/03/07/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado y aprobado en lo general, el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CE/ORD/03/08/2020	El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por enterado sobre el avance correspondiente al seguimiento de acuerdos.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Cierre del Acta

Habiéndose leído el contenido de este documento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Dr. Pablo Bedolla López
Rector
Presidente del Comité de Ética

Karina Alejandra Tovar Domínguez
Subdirectora de Vinculación y Extensión
Secretaria Técnica del Comité de Ética

M. en E. Julio Mejía Gómez
Coordinador de Unidades
de Estudios Superiores
Vocal del Comité de Ética

Lcda. Beatriz Barrera Castañeda
Encargada del Despacho de la Subdirección
Académica y de Investigación
Vocal del Comité de Ética

Alfonso Castañeda Pagaza
Titular del Departamento de
Desarrollo Académico
Vocal del Comité de Ética



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

María del Pilar Martínez Vargas
Docente
Vocal del Comité de Ética

Beatriz Vilchis García
Personal Operativo
Vocal del Comité de Ética

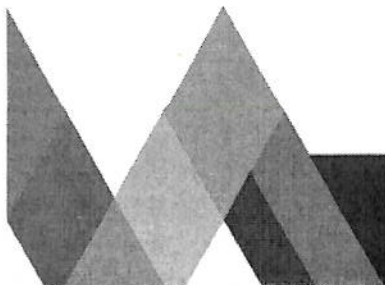
Lcdo. Rey Antonio López Vázquez
Titular de la Abogacía General
e Igualdad de Género
Asesor del Comité de Ética

C.P. Jorge Erik López Mena
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor del Comité de Ética

Lcdo. Omar Castro Espinosa
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Asesor del Comité de Ética

Lcdo. Alfredo Rojas Benítez
Titular de la Unidad de Estudios Superiores
Ixtlahuaca y Coordinación Regional Norte
Invitado Permanente del Comité de Ética

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 8 de diciembre de 2020, la cual consta de 15 (quince) hojas escritas únicamente por el lado anverso.





“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas
Titular de la Unidad de Estudios Superiores
La Paz y Coordinación Regional Oriente
Invitado Permanente del Comité de Ética

Lcdo. Jaime Albitor Valdez
Titular de la Unidad de Estudios Superiores
Sultepec y Coordinación Regional Sur
Invitado Permanente del Comité de Ética

Lcdo. Jorge Luis Zúñiga Jiménez
Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Tultitlán y
Coordinación Regional Valle de México
Invitado Permanente del Comité de Ética

Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez
Titular de la Unidad de
Estudios Superiores Temoaya y
Coordinación Regional Valle de Toluca
Invitada Permanente del Comité de Ética

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 8 de diciembre de 2020, la cual consta de 15 (quince) hojas escritas únicamente por el lado anverso.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2020







Diciembre 2020







"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando el número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Formato del Informe Anual de Actividades 2020, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

En fecha 12 de agosto del año 2019, se instaló el Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conformado por los siguientes miembros:

Presidenta y Secretaria Técnica

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
Rector (a)	Dr. Pablo Bedolla López	Presidente
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	L.P.T. Juan José Olin Fabela	Presidente Suplente
Subdirección de Vinculación y Extensión	Karina Alejandra Tovar Domínguez	Secretaria Técnica
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis	Secretaria Técnica Suplente

Dirección de Área

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
Coordinación de Unidades de Estudios Superiores	M. en E. Julio Mejía Gómez	Miembro Propietario Temporal
Dirección de Administración y Finanzas	Fanny Nelía Terrón Botello	1er. Suplente

Subdirección de Área

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
Unidad de Estudios Superiores La Paz y Coordinación Regional Oriente	Lcda. Lidia María Eugenia Quintero Rojas	Miembro Propietario Temporal
Unidad de Estudios Superiores Jilotepec	Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz	1er. Suplente
Subdirección Académica y de Investigación	Lcda. Beatriz Barrera Castañeda	2do. Suplente

Jefe de Departamento

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
Departamento de Desarrollo Académico	Alfonso Castañeda Pagaza	Miembro Propietario Temporal
Departamento de Orientación Educativa y Titulación	Lcdo. Raúl Galindo Aguilar	1er. Suplente
Departamento de Difusión y Extensión	Suarent Arguelles Rojas	2do. Suplente

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Personal Operativo

Unidad Administrativa	Nombre	Calidad
Subdirección de Finanzas	Beatriz Vilchis García	Miembro Propietario Temporal
Departamento de Recursos Materiales	Yanelly Medina González	1er. Suplente
Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca	Lilia Elizabeth Huerta López	2do. Suplente

Asesores

Integrantes	Nombre
Abogado General	Lcdo. Rey Antonio López Vázquez
Órgano Interno de Control	C.P. Jorge Erik López Mena
Departamento de Recursos Humanos	Lcdo. Omar Castro Espinosa

Invitados Permanentes

Integrantes	Nombre
Coordinación Regional Norte	Lcda. Agnetha Janeth Hernández Cruz
Coordinación Regional Sur	Lcdo. Jaime Albiter Valdez
Coordinación Regional Valle de México	Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez
Coordinación Regional Valle de Toluca	Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 2 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019.
- Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo del año 2020, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
1	Primera Sesión Ordinaria.	Marzo	29 de mayo de 2020.	Una sesión.	Una sesión. Anexo 1 – Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
2	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2020 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), fecha límite hasta el 07 de mayo.	Mayo	10 de septiembre de 2020	Programa Anual de Trabajo.	<p>El Programa Anual de Trabajo 2020 y el Acta de Sesión se entregarán a la Unidad de Prevención de la Corrupción de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Oficio No. 218A00000/243/2020 de fecha 22 de mayo de 2020, signado por el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría, que a la letra dice "El Programa Anual de Trabajo 2020, deberá ser incorporado al Sistema de los Comités de Ética (SICOE) y remitirse vía oficio, a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, una vez que se reanuden las actividades de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México".</p> <p>Se llevó a cabo la entrega del Programa Anual de Trabajo 2020 y del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario mediante oficio UMB/210C3001000400L/294/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 dirigido al Mtro. Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría. Además, el Programa Anual de Trabajo 2020 se registró en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).</p> <p>Anexo 2 – Acuse de recibo del oficio UMB/210C3001000400L/294/2020 de fecha 08 de septiembre de</p>

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
					2020 y correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2020, mediante el cual se remitió el oficio y la evidencia documental. Anexo 3 – Validación del Programa Anual de Trabajo 2020 emitida por el SICOE.
3	Segunda Sesión Ordinaria.	Julio	14 de septiembre de 2020.	Una sesión.	Una sesión. Anexo 4 – Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	Julio	19 de diciembre de 2019.	Código de Conducta publicado.	Código de Conducta publicado. Anexo 5 – Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
5	Campaña de difusión del Código de Conducta actualizado.	Agosto	Agosto	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión realizándose lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartel del Marco Regulatorio de Ética. ▪ 36 publicaciones en las páginas institucionales de Facebook y Twitter, referentes al Marco Regulatorio de Ética. ▪ Emisión y entrega de la Circular 041/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, signada por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Anexo 6 – Campaña de Difusión Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6	Evaluación anual del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad.	Septiembre	Del 21 al 25 de septiembre de 2020.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación. Apartado 5 del Informe Anual del Comité de Ética.
7	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y cultura de la denuncia.	Octubre	16 y 23 de octubre de 2020.	Dos capacitaciones como mínimo.	Dos capacitaciones Se llevaron a cabo dos conferencias de manera remota impartidas por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, a saber: <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Decálogo del Servicio Público" en fecha 16 de octubre de 2020.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
					<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Ética en el Servicio" en fecha 23 de octubre de 2020. <p>Anexo 7 – Videoconferencias Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.</p>
8	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos.	Octubre	19 de febrero, 10 de marzo, 23 de junio, 12 de agosto, 23 de septiembre y 26 de octubre de 2020.	Una capacitación y una acción.	<p>Seis capacitaciones y dos acciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos carteles de acciones para el respeto de los derechos humanos. ▪ 4 publicaciones en las páginas institucionales de Facebook y Twitter, referentes a las acciones para el respeto de los derechos humanos. ▪ Impartición de una conferencia de manera remota por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. "El Desafío de la Inclusión en el Servicio" en fecha 26 de octubre de 2020. ▪ Impartición de cinco conferencias por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, acorde a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. "Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Acambay, 19 de febrero de 2020. 2. "No Discriminación", Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, 10 de marzo de 2020. 3. "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual", Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco, 23 de junio de 2020. 4. "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual", Unidad de Estudios Superiores Chalco, 12 de agosto de 2020. 5. "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual", Unidad de Estudios Superiores Atenco, 23 de septiembre de 2020.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
					Anexo 8 – Carteles, publicación en redes sociales y conferencias en materia de Derechos Humanos.
9	Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Noviembre	Del 12 al 15 de noviembre.	Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar.	<p>Mediante el acuerdo UMB/CE/EXT/01/03/2020, de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se aprueba por unanimidad las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, acorde a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses. Fortalecer la difusión en lo que se refiere a las funciones que desempeña el Comité de Ética. Realizar acciones para mitigar la percepción de que la emisión del Código de Conducta no previene los actos de corrupción. <p>Es importante destacar que, los procesos en comento se registraron en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de "Administración".</p> <p>Emisión y entrega de la Circular 051/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020 mediante la cual se solicita llevar a cabo la actividad "Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas" a través del SICOE.</p> <p>Mediante oficio UMB/210C3001000400L/441/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, se solicitó al Departamento</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
					<p>de Difusión y Extensión, establecer las acciones de difusión a implementar en la materia acorde a lo establecido en el acuerdo UMB/CE/EXT/01/04/2020 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad Administrativa que mediante oficio UMB/210C3001000403L/025/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 turnó las acciones a realizar.</p> <p>Anexo 9 – Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.</p> <p>Anexo 10 – Oficios e informe de la evaluación a procesos SICOE.</p>
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Noviembre	Noviembre	Mínimo tres reconocimientos.	<p>Gestión y entrega de reconocimientos a las y los servidores públicos de esta Casa de Estudios conforme a lo establecido en los acuerdos UMB/CE/EXT/01/06/2019 y UMB/CE/EXT/01/07/2019, de la Primera Sesión Extraordinaria.</p> <p>Anexo 9 – Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.</p> <p>Anexo 11 – Entrega de reconocimientos.</p>
11	Tercera Sesión Ordinaria.	Diciembre	8 de diciembre de 2020.	Una sesión ordinaria.	<p>Una sesión.</p> <p>Anexo 12 - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.</p>
12	Elaboración del Informe Anual.	Diciembre	8 de diciembre de 2020.	Un Acta de Sesión.	<p>Un acta de sesión.</p> <p>Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se estableció el acuerdo UMB/CE/ORD/03/06/2020 que a la letra dice:</p> <p>"El Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, da por presentado y aprobado el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario."</p> <p>- Anexo 12 - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2020	Meta alcanzada
13	Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de Trabajo a través del SICOE de acuerdo a las fechas establecidas.	Diciembre	18 de diciembre de 2020	Validación de actividades en el SICOE.	No aplica.

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{13}{13} * 100 \right\} = 100 \%$$

4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

4.1 Capacitaciones por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
16 de octubre de 2020 – Conferencia "Decálogo del Servicio Público"	294
23 de octubre de 2020 – Conferencia "Ética en el Servicio"	297
26 de octubre de 2020 – Conferencia "El Desafío de la Inclusión en el Servicio"	270
Total	861

4.2 Capacitaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
19 de febrero de 2020 – Conferencia "Derechos Humanos"	12
10 de marzo de 2020 – Conferencia "No Discriminación"	10
23 de junio de 2020 – Conferencia "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual"	23
12 de agosto de 2020 – Conferencia "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual"	32
23 de septiembre de 2020 – Conferencia "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual"	10
Total	87

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

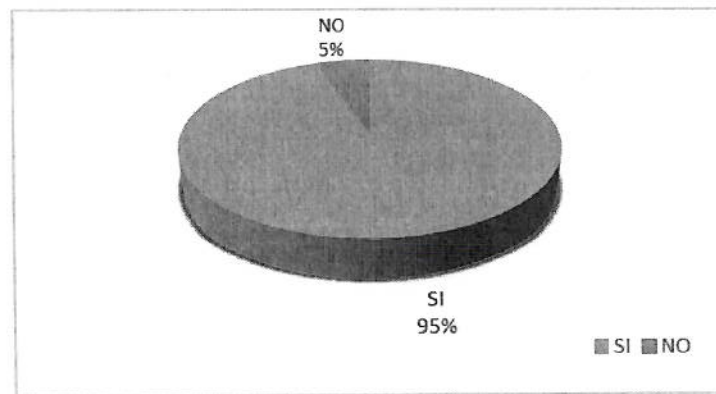
Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

$$\left\{ \frac{948}{1322} * 100 \right\} = 71.70 \%$$

5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN ANUAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD

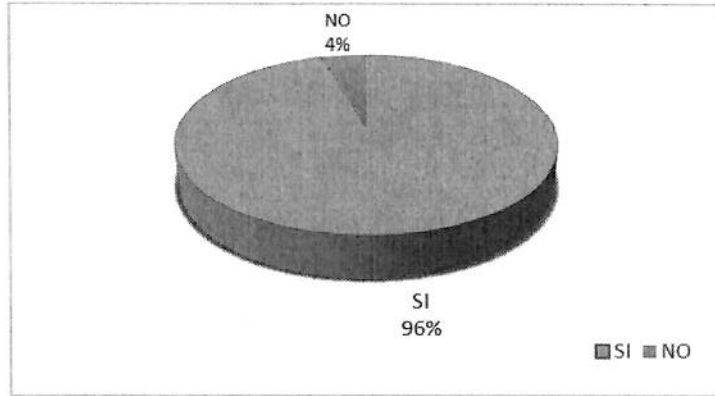
1.- ¿Conozco el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial de la Gaceta del Gobierno el 2 de abril del 2019?



Se observa que el 95% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

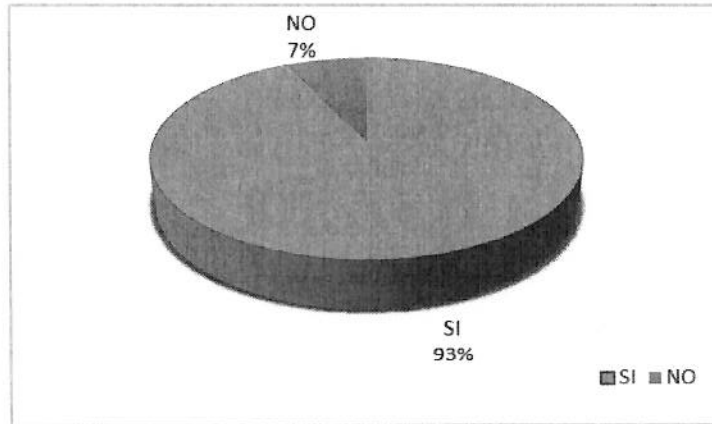
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

2.- ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar al que pertenezco?



El 96% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario si conocen el Código de Conducta de esta Casa de Estudios.

3.- ¿Considero que los temas y el lenguaje del Código de Conducta son claros y sencillos?

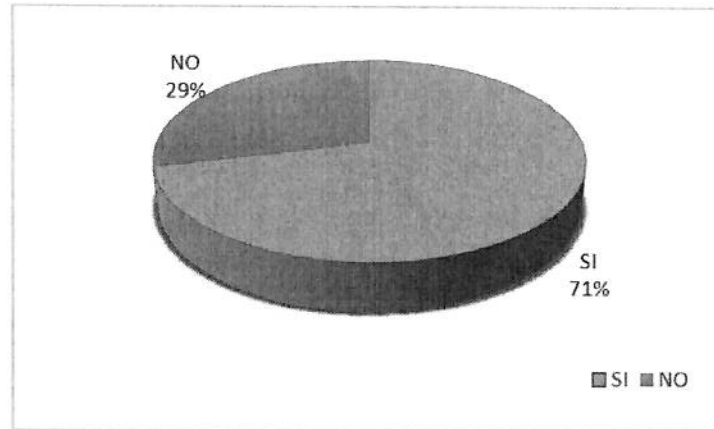


El 93% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que conocen el Código de Conducta consideran que, los temas y el lenguaje son claros y sencillos.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'R' and several scribbles.

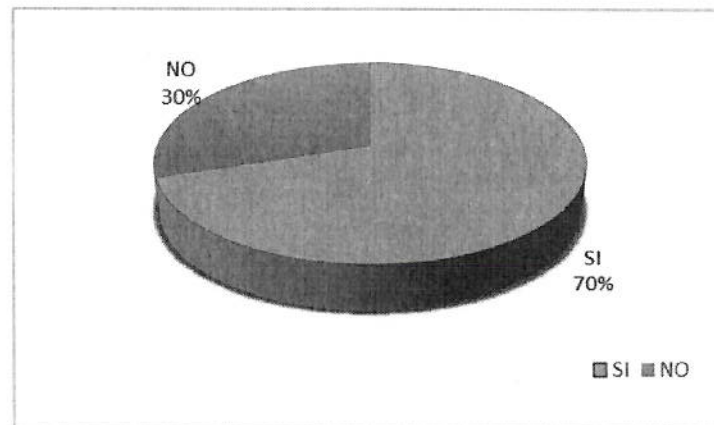
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

4.- ¿Sabes cómo presentar una delación ante el Comité de Ética?



El 71% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen como presentar una acusación o denuncia.

5.- ¿Sabes por qué fue actualizado el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?

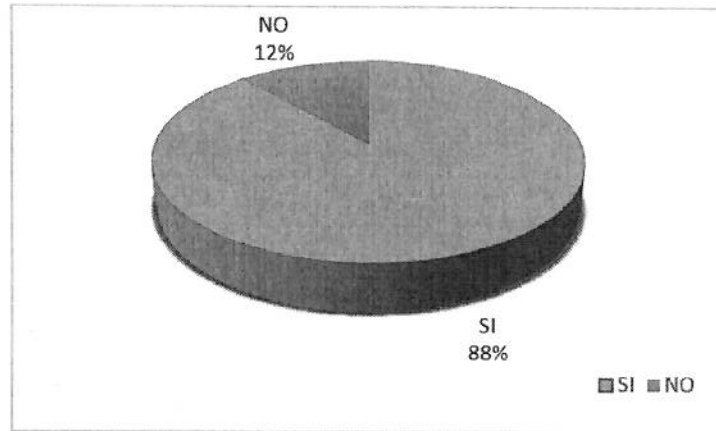


El 70% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario saben porque fue actualizado el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Handwritten blue ink signatures and scribbles are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

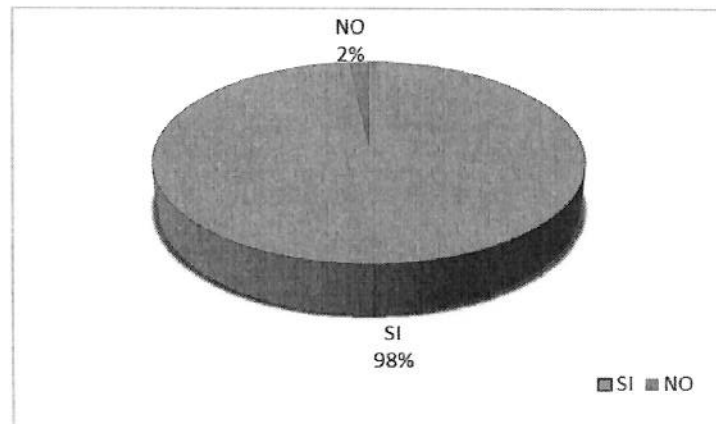
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

6.- ¿Sabes por qué fue emitido el Código de Conducta?



El 88% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario si conocen porque fue emitido el Código de Conducta de esta Casa de Estudios.

7.- Me siento orgullosa/o y feliz de pertenecer a esta Dependencia u Organismo Auxiliar.

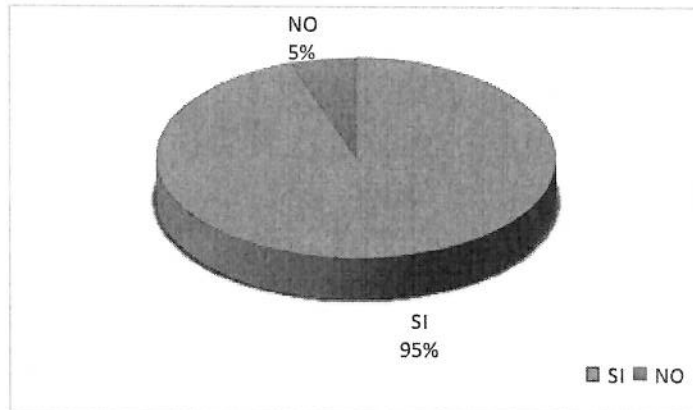


El 98% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se sienten orgullosos y felices de pertenecer a esta Casa de Estudios.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

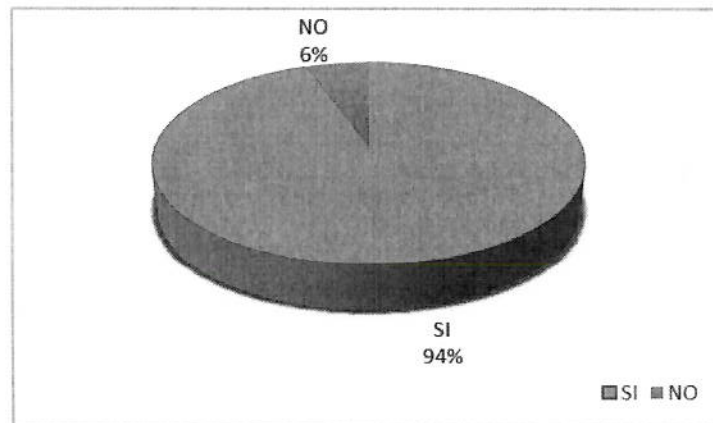
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

8.- Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.



Para el 93% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en su área de trabajo, existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.

9.- ¿El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el ambiente?

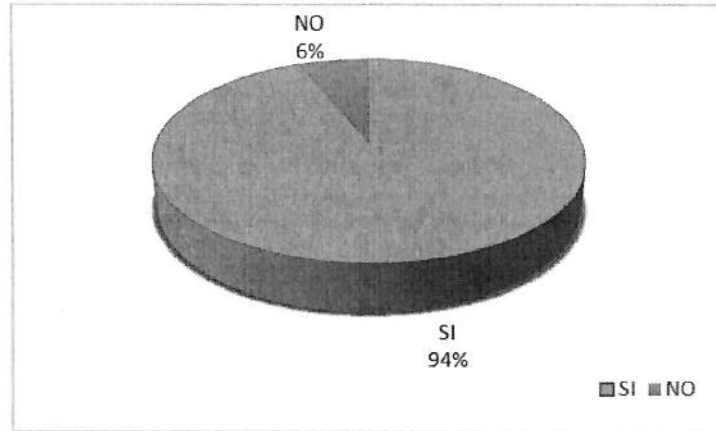


El 94% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario considera que el equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el ambiente.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

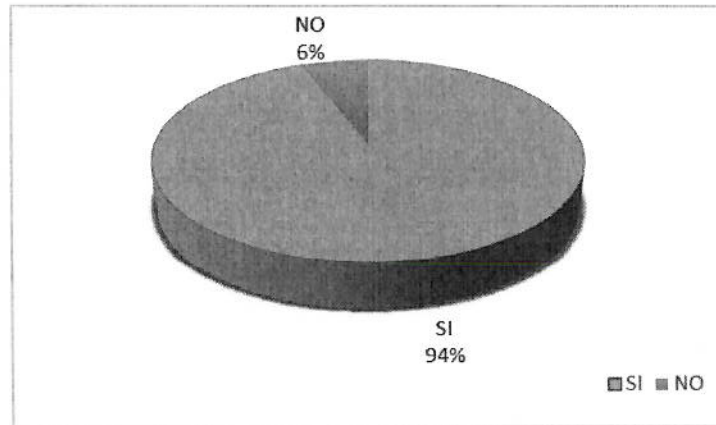
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

10.- ¿En mi trabajo, se respetan mis derechos como persona y como servidora pública/servidor público?



El 94% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que sus derechos como persona y como servidora pública/servidor público se respetan.

11.- ¿En mi área de adscripción se da cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad?

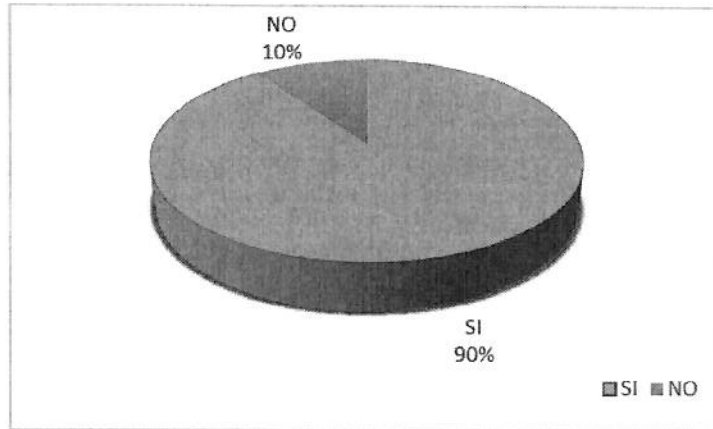


El 94% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que quienes laboran en esta Casa de Estudios se apegan a lo establecido en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and several scribbles at the bottom of the page.

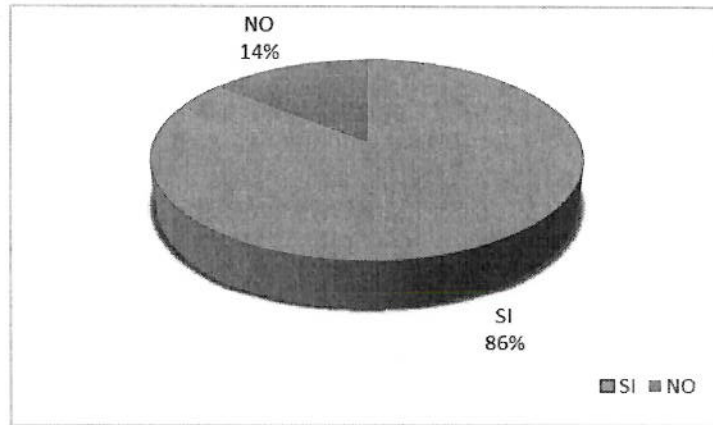
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

12.- ¿Se difunde el Código de Conducta de manera adecuada?



El 90% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que la difusión del Código de Conducta se da de manera adecuada.

13.- ¿Conozco las funciones que desempeña el Comité de Ética?

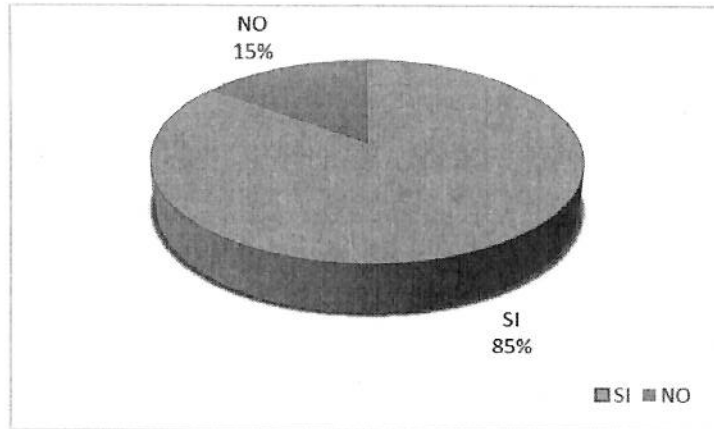


El 86% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen las funciones que desempeña el Comité de Ética.

Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

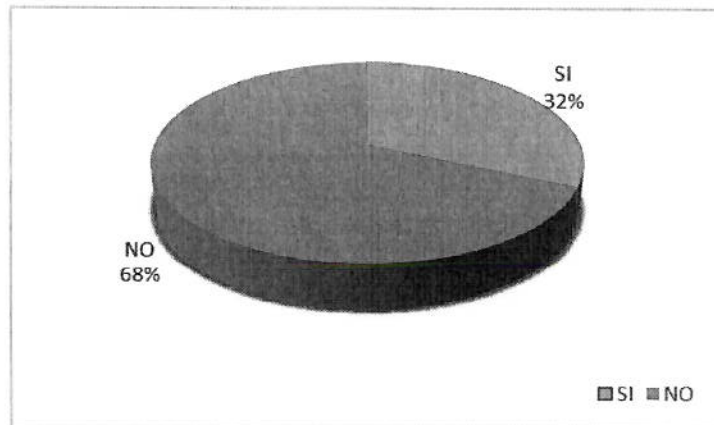
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

14.- ¿Tengo conocimiento de qué es un probable conflicto de intereses y sabes cómo actuar al detectarlo?



El 85% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario conocen y saben cómo actuar ante un probable conflicto de intereses.

15.- ¿Considero que en mi área de adscripción se hace uso del cargo público para obtener beneficios personales?

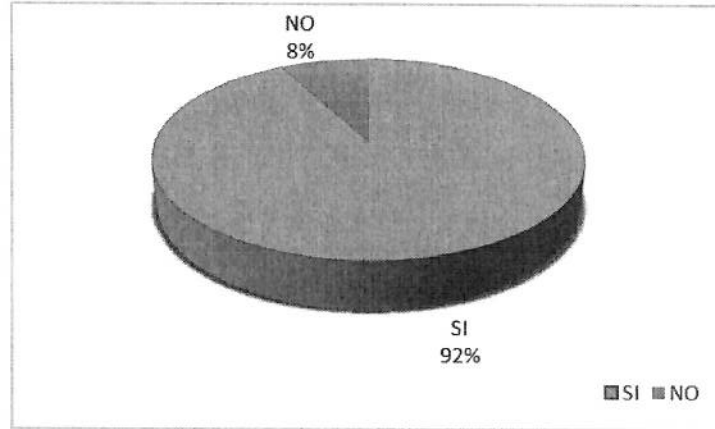


El 68% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que el personal en su área de adscripción no hace uso del cargo público para obtener beneficios personales.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.

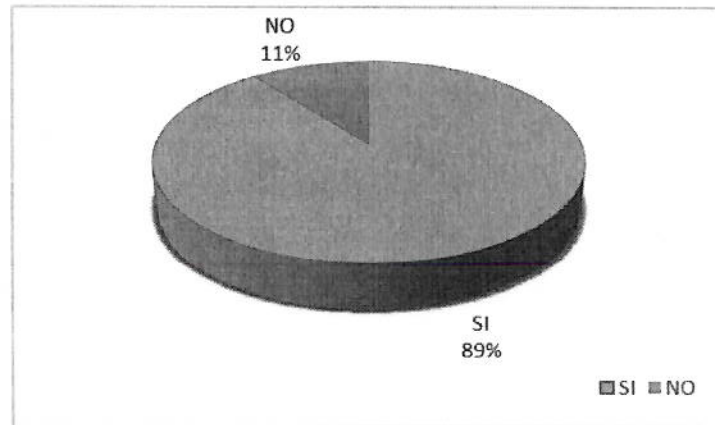
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

16.- ¿Se da cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta (Principios, Valores y Reglas de Integridad)?



El 92% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que quienes colaboran en esta Casa de Estudios dan cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta.

17.- ¿Considero que la emisión del Código de Conducta previene los actos de corrupción?

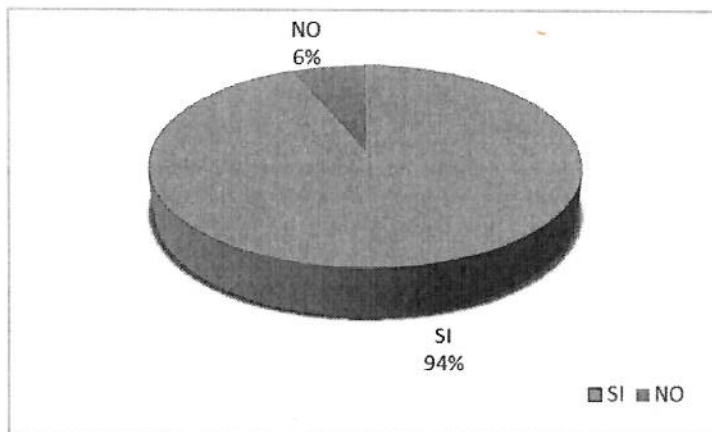


El 89% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que la emisión del Código de Conducta previene los actos de corrupción.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller scribbles.

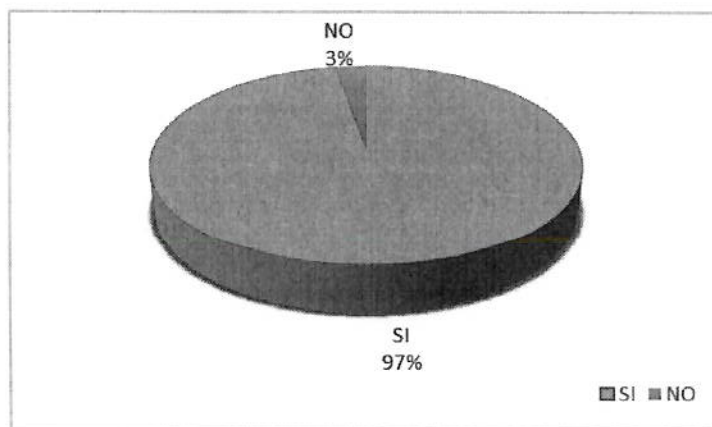
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

18.- ¿En la Dependencia u Organismo Auxiliar en que laboro, se promueve la Ética e integridad para hacer frente a la corrupción?



El 94% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que en esta Casa de Estudios se promueve la Ética e integridad para hacer frente a la corrupción.

19.- ¿Considero que el Código de Conducta es adecuado para la misión, visión y objetivo de la Dependencia u Organismo Auxiliar en donde laboro?



El 97% de las personas servidoras públicas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran que el Código de Conducta es adecuado para la misión, visión y objetivo de esta Casa de Estudios.

Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

20.- ¿En qué temas me gustaría ser capacitado en materia de ética, integridad y anticorrupción?

- Anticorrupción
- Ética laboral en el servicio público
- Derechos humanos
- Valores
- Salud
- Conflicto de intereses
- Equidad de género

21.- Comentarios o sugerencias:

- Ampliar la difusión del Código de Ética, ya sea por medios impresos o digitales.
- Llevar a cabo capacitaciones presenciales.
- Incluir a la mayor parte del personal, tanto administrativo como docente y directivo.

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

Representa el porcentaje de los servidores públicos de la dependencia u organismo que participó en la evaluación del Código de Conducta.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{1,187}{1,187} \right\} * 100 = 100\%$$

6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
	No se recibió ninguna denuncia, sugerencia o reconocimiento.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Índice general de atención por el Comité

Durante el período que se reporta no se registró denuncia, sugerencia o reconocimiento, por lo cual no aplica este índice.

7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalación del Comité de Ética.	Acta de Instalación	12 de agosto de 2019. Anexo 13 – Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
2. Entrega del Programa Anual 2020, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	10 de septiembre de 2020 Anexo 2 – Acuse de recibo del oficio UMB/210C3001000400L/294/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 y correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2020, mediante el cual se remitió el oficio y la evidencia documental. Anexo 3 – Validación del Programa Anual de Trabajo 2020 emitida por el SICOE.
3. Actualización del Código de Conducta, conforme a nuevas disposiciones y registro en el SICOE.	Código de Conducta.	Se aprobó por unanimidad, mediante acuerdo UMB/CE/EXT/02/05/2019 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 12 de agosto de 2019, la actualización del Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Anexo 5 – Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
4. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	Primera Sesión Ordinaria, 29 de mayo de 2020. Anexo 1 – Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. Segunda Sesión Ordinaria, 14 de septiembre de 2020. Anexo 4 – Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética. Tercera Sesión Ordinaria, 8 de diciembre de 2020. Anexo 12 - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
5. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	<p>Una campaña de difusión realizándose lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cartel del Marco Regulatorio de Ética (Agosto 2020). ▪ 36 publicaciones en las páginas institucionales de Facebook y Twitter, referentes al Marco Regulatorio de Ética (De agosto a octubre de 2020). ▪ Emisión y entrega de la Circular 041/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, signada por el Dr. Pablo Bedolla López, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. <p>Anexo 6 – Campaña de Difusión Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p>
6. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2020.	Resultados de la Evaluación.	Apartado 5 del Informe Anual del Comité de Ética.
7. Formulación de sugerencias para modificar procesos.	Acuse de las sugerencias.	<p>Mediante el acuerdo UMB/CE/EXT/01/03/2020, de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario se aprueba por unanimidad las sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas, derivadas del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, acorde a lo siguiente:</p> <p>Fortalecer la difusión en lo que se refiere a la actualización del Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.</p> <p>Procedimiento para actuar ante un probable conflicto de intereses.</p> <p>Fortalecer la difusión en lo que se refiere a las funciones que desempeña el Comité de Ética.</p> <p>Realizar acciones para mitigar la percepción de que la emisión del Código de Conducta no previene los actos de corrupción.</p>



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
		<p>Es importante destacar que, los procesos en comento se registraron en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro del Módulo de "Administración".</p> <p>Emisión y entrega de la Circular 051/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020 mediante la cual se solicita llevar a cabo la actividad "Formular sugerencias para modificar procesos en la unidades administrativas o áreas" a través del SICOE.</p> <p>Mediante oficio UMB/210C3001000400L/441/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, se solicitó al Departamento de Difusión y Extensión, establecer las acciones de difusión a implementar en la materia acorde a lo establecido en el acuerdo UMB/CE/EXT/01/04/2020 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad Administrativa que mediante oficio UMB/210C3001000403L/025/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 turnó las acciones a realizar.</p> <p>Anexo 9 – Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.</p> <p>Anexo 10 – Oficios e informe de la evaluación a procesos SICOE.</p>
<p>8. Cursos en materia de ética y cultura de la denuncia.</p>	<p>Listas de asistencia, evidencia fotográfica.</p>	<p>Dos capacitaciones</p> <p>Se llevaron a cabo dos conferencias de manera remota impartidas por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Decálogo del Servicio Público" en fecha 16 de octubre de 2020. ▪ "Ética en el Servicio" en fecha 23 de octubre de 2020. <p>Anexo 7 – Videoconferencias Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.</p>

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.)

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
9. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	<p>Gestión y entrega de reconocimientos a las y los servidores públicos de esta Casa de Estudios conforme a lo establecido en los acuerdos UMB/CE/EXT/01/06/2019 y UMB/CE/EXT/01/07/2019, de la Primera Sesión Extraordinaria.</p> <p>Anexo 9 – Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.</p> <p>Anexo 11 – Entrega de reconocimientos.</p>
10. Cursos y actividades en materia de derechos humanos.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	<p>Seis capacitaciones y dos acciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos carteles de acciones para el respeto de los derechos humanos. ▪ 4 publicaciones en las páginas institucionales de Facebook y Twitter, referentes a las acciones para el respeto de los derechos humanos. ▪ Impartición de una conferencia de manera remota por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. "El Desafío de la Inclusión en el Servicio" en fecha 26 de octubre de 2020. ▪ Impartición de cinco conferencias por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, acorde a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. "Derechos Humanos", Unidad de Estudios Superiores Acambay, 19 de febrero de 2020. 2. "No Discriminación", Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, 10 de marzo de 2020. 3. "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual", Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco, 23 de junio de 2020.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
		4. "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual", Unidad de Estudios Superiores Chalco, 12 de agosto de 2020. 5. "Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual", Unidad de Estudios Superiores Atenco, 23 de septiembre de 2020. Anexo 8 – Carteles, publicación en redes sociales y conferencias en materia de Derechos Humanos.
11. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2020 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE.	No aplica
12. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	No aplica

Descripción

- 1 Nombre de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
- 2 Día y mes en que se instaló el Comité de Ética.
- 3 Nombre de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
- 4 Nombre y cargo de los miembros del Comité.
- 5 Sesión Ordinaria o Extraordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Actividades.
- 6 Día y mes de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria en la que se aprobó el Programa Anual de Actividades.